

VÁLVULA SEGURIDAD PARA CALDERA (para 3 y 6 Bar)

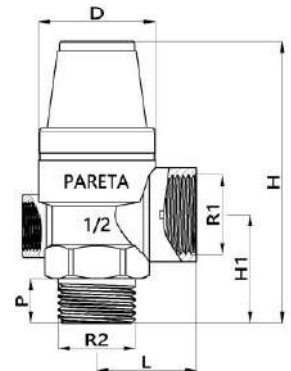
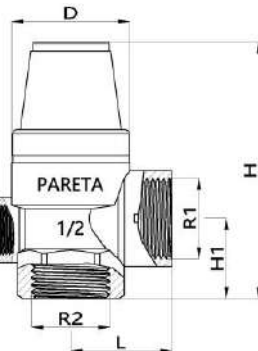
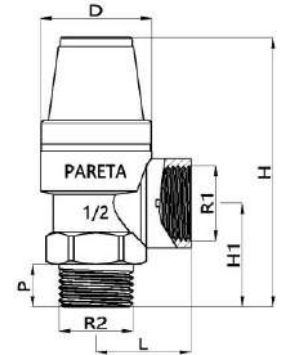
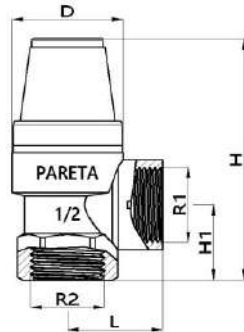
OBJETO

Este producto tiene como objeto garantizar el correcto funcionamiento de la caldera en el caso de sobrepresión, evacuando hacia el exterior la cantidad de fluido necesaria para equilibrar la presión interna del equipo.

APLICACIONES

La aplicación para la cual ha estado diseñada es como llave de seguridad de aparato, instalada directamente a la caldera de calefacción.

Para cualquier aplicación distinta, consultar con nuestro departamento técnico.



CÓDIGO	PRESIÓN	D	H	H1	R1	R2	L	P	ESTUCHE	CAJA	EAN
5408120300	3 Bar	Ø31	68	21	1/2" H	1/2" H	26,5	--	1 unid.	50 unid.	8435085523403
5408120600	6 Bar	Ø31	68	21	1/2" H	1/2" H	26,5	--	1 unid.	50 unid.	8435085523410
5409120300	3 Bar	Ø31	75	29	1/2" H	1/2" M	26,5	12	1 unid.	50 unid.	8435085523427
5409120600	6 Bar	Ø31	75	29	1/2" H	1/2" M	26,5	12	1 unid.	50 unid.	8435085523434
5404120300	3 Bar	Ø31	68	21	1/2" H	1/2" H	26,5	--	1 unid.	50 unid.	8435085524066
5405120300	3 Bar	Ø31	75	29	1/2" H	1/2" M	26,5	12	1 unid.	50 unid.	8435085524073

NOTA: las medidas de las cotas están expresadas en milímetros.

VÁLVULA SEGURIDAD PARA CALDERA (para 3 y 6 Bar)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Presión máxima de trabajo: 10 Bar
- Temp. máxima de funcionamiento: 110° C.
- Material del obturador: EPDM
- Material de la membrana: EPDM
- Material del muelle: AISI-304
- Material del cuerpo: Latón forjado

FUNCIONAMIENTO

- Para la apertura del flujo o del sistema de evacuación, actuar sobre el mando mediante un giro en sentido contrario a las agujas del reloj (sentido anti-horario).
- Para preservar el buen funcionamiento de la válvula, es absolutamente necesario que esta no permanezca en posiciones intermedias de apertura o cierre bajo ningún concepto.
- Se recomienda proceder a realizar los movimientos de apertura y cierre del sistema de evacuación, como mínimo una vez al mes.

INSTALACIÓN

- Para un correcto funcionamiento, las aguas o fluidos deben estar exentos de cal y de partículas sólidas que puedan obstruir o dañar las partes del sistema de estanqueidad.
- Es obligatorio hacer un barrido de las tuberías de la instalación, previamente a la colocación de la válvula, garantizando la ausencia de cuerpos o elementos extraños que puedan dañar el sistema de cierre, de estanqueidad y el de evacuación o alivio.
- Respetar siempre la dirección del flujo marcada con una flecha sobre el cuerpo de la válvula para asegurar su correcto funcionamiento.
- Conectar la válvula al aparato de red o a la tubería utilizando siempre los elementos de estanqueidad y accesorios de conexión adecuados para cada tipo de válvula. Dichos accesorios tienen que cumplir con las especificaciones de las reglamentaciones y normas exigidas por las directivas y legislación vigente.
- En el caso de utilizarse accesorios que requieran de operaciones de soldadura, NO efectuar nunca dichas operaciones con el accesorio conectado a la válvula, ya que el exceso de temperatura podría dañar sus partes vitales de aseguramiento de la estanqueidad. Asimismo, asegurarse también de retirar las partes del accesorio que sean de caucho o susceptibles de padecer daños en una operación de soldadura.
- Conectar siempre la válvula por sus extremos de conexión diseñados para este propósito. NO hacerlo por ninguna otra parte.
- Comprobar que el conexionado esté libre de tensiones, tales como tracción, compresión, torsión, flexión o cizallamiento.
- NUNCA golpear la válvula por ninguna de sus partes bajo ningún concepto.
- NO alterar ni modificar ninguna parte de la válvula ni de sus componentes.
- Una vez concluida la instalación, es obligatorio efectuar las pruebas de estanqueidad exigidas por la reglamentación vigente. Estas pruebas siempre tienen que ser previas a la puesta en servicio del aparato o red.

VERIFICACIONES PERIÓDICAS

- No se requiere de operaciones de mantenimiento. Sólo se recomienda proceder a realizar los movimientos de apertura y cierre de la válvula, o del sistema de evacuación como mínimo una vez al mes, tal y como se prescribe en el apartado de FUNCIONAMIENTO.
- Durante la vida útil de la válvula, tendrán que efectuarse las verificaciones de ausencia de fugas exigidas por la reglamentación, directiva o legislación vigente.
- Comprobar de forma periódica que el funcionamiento de la válvula es correcto, principalmente los movimientos de apertura y cierre de la misma o de evacuación.
- Comprobar de forma periódica el aspecto general de la válvula, asegurando que no existan partes deterioradas de la misma.

ADVERTENCIAS

- Cualquier deterioro o rotura de una válvula o parte de ella requiere la sustitución completa de la misma.
- El deterioro de cualquier parte de una válvula significa el no cumplimiento de los requisitos de la normativa.
- Asegurarse que la válvula es la adecuada para el aparato o red al cual instalamos, y que le permite el caudal y las prestaciones necesarias para la utilización prevista.
- Todas las instalaciones tienen que realizarse de acuerdo con los códigos de prácticas existentes, leyes locales, reglamentaciones, directivas y legislaciones nacionales aprobadas.
- Para comprobar la ausencia de fugas en la instalación, NO UTILIZAR NUNCA llamas o cualquier sustancia o producto inflamable o susceptible de incendio o explosión.
- No utilizar nunca bajo ningún concepto esta válvula para un uso distinto al que ha estado diseñada y fabricada.